

# EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Miércoles 5 de Mayo de 1880.

Num. 13,215.

CADIZ 5 DE MAYO,

## Situación de Cádiz.

XIII.

Nuestros lectores conocen ya las causas de la decadencia de Cádiz y saben también que esta decadencia no es tan grande como se supone.

Prescindiendo del malestar que accidentalmente produce la crisis porque viene pasando, hace tiempo, el negocio de vinos que constituye la principal riqueza de nuestra provincia, crisis que afecta en primer término a los pueblos productores como Jerez, el Puerto de Santa María y Sanlúcar, pero que afecta mucho también a Cádiz; prescindiendo, decimos, de este contratiempo, que no nos parece un mal permanente y que el tiempo se encargará, sin duda, de remediar, nuestra situación es peor que la que teníamos durante el periodo de aquella prosperidad, mas ó menos ficticia, á que puso término la ruina de nuestros establecimientos de crédito en 1866; pero es mejor, incontestablemente mejor que la de la época anterior, en la cual valia menos la propiedad urbana, contábamos con una población mas reducida y se vivía con mas estrechez aun que en la actualidad.

Se habla mucho de la decadencia de Cádiz, cual si nuestros males no tuviesen remedio y hubiésemos llegado casi á tocar en los límites de la miseria, y no se recuerda cuánto mas aflictivas han sido aquí otras situaciones y cómo se han dominado las dificultades inmensas que ellas creaban, conservando siempre nuestro pueblo su bien merecida importancia.

Ya en el siglo anterior pasó Cádiz por una crisis gravísima, cuando se trasladó á San Fernando la capitania general del Departamento. Diez y nueve años antes de que el gobierno adoptase aquella medida, el Municipio gaditano, con noticia de que se trataba, en efecto, de adoptarla, representaba al Rey exponiéndole los perjuicios incalculables que habria de ocasionar á esta ciudad la súbita marcha de unas diez y seis mil personas que vivían aquí á la sombra de la Marina de Guerra.

Y por cierto que es de notar en aquella exposicion (6 de Agosto de 1750) un párrafo en el cual el Ayuntamiento de Cádiz bosquejaba un porvenir muy triste para la población, «sin que el comercio, añadía, sea solo bastante á resarcir estos daños, porque aunque es grande y provechoso, miran sus individuos á Cádiz, como garganta por donde todo pasa y poco queda, porque lo principal lo envían á sus patrias,» palabras que dan una idea de lo que eran entonces aquí los comerciantes, gentes que sin raíces en la ciudad, venían á hacer su fortuna y se consideraban como extranjeros en ella.

Ante las reclamaciones del Ayuntamiento hubieron de suspenderse entonces los propósitos del Gobierno; pero andando el tiempo volvió á insistirse en ellos y apesar de que en 1763 se elevó al Rey una nueva exposicion del Municipio en el mismo sentido que la anterior, vino al fin la orden para trasladar á San Fernando todas las dependencias de la Armada y Cádiz sufrió este rudo golpe en el año siguiente de 1769.

Las consecuencias no se hicieron esperar. La población de Cádiz que á prin-

cipios del siglo era de 18.000 habitantes, que en 1723 se elevaba ya á 40.000 y que luego fué subiendo á consecuencia del gran desarrollo del comercio con América, estaba reducida en 1773, cuatro años despues de la traslacion á San Fernando de la capitania general del Departamento, á 15.567 habitantes.

Y sin embargo, Cádiz se repuso muy pronto de tan grave contratiempo: se repuso de tal modo y con tal rapidéz que en 1786, á los diez y siete años de aquella gran crisis, albergaba en su recinto 71.499 habitantes.

¿Pues qué diremos de la influencia desastrosa que en época muy posterior ejerció aquí la pérdida para España de nuestro rico imperio Colonial? Y cuenta que antes aun de que se diese el grito de independencia en América, Cádiz se resentía ya, como se habia resentido todo el país, de las desgracias que sobre él pesaron durante el reinado de Carlos IV. En los primeros años del presente siglo la población de la ciudad habia disminuido en diez mil almas por lo menos.

Pero el golpe que mercantilmente recibió nuestro pueblo con la emancipacion de las colonias americanas, fué terrible y al lado de aquel malestar y de aquella decadencia, nuestra situación presente ofrece grandísimas ventajas.

A la vista tenemos un ligero opúsculo impreso en esta ciudad el año 1821. El autor describía en él nuestra pasada opulencia, nuestra grandeza pasada y luego exclamaba tristemente:—«¡Gime dichosa y opulenta Cádiz, gime moderna Tiro, viéndote estenuada y próxima á dar el último suspiro! Se marchitó tu hermosura; tus gracias huyeron; la palidez ocupa los matices de tu rostro, y pasaron como un sueño tu poder y tus adornos. Macilenta yaces en el lecho precursor, seguro del sepulcro: «exánime no prestas esperanzas de tu vida. El dolor, el llanto y la amargura te acompañan.»—Y las últimas líneas del opúsculo eran estas:—«Sin comercio, ni marina exclamaremos con voz ingrata, triste y quebrantada: AQUÍ YACE CADIZ SEPULTADA.»

En toda la época á que alcanza nuestra memoria, hemos oido cien y cien veces quejas y lamentos semejantes sobre la ruina de Cádiz, y la verdad es que Cádiz resistió siempre, y resistió con éxito, á sus propios reveses, á sus propias contrariedades. Con el deseo de levantar de su postracion á la ciudad, se la concedió en 1849 el puerto franco, y esto aumentó el vecindario desde 41.700 almas á que habia quedado reducido en 1827 á 56.040 que arrojaba el padron de 1830. Fracasó á poco aquel ensayo, y la población volvió decaer, y en el año de 1846, solamente contaba 43.603 habitantes.

Si pudiésemos suprimir el período de prosperidad ficticia á que hemos aludido antes, veríamos claramente que nues tras 65.000 almas del último censo representan un progreso apenas interrumpido desde hace treinta y cinco años, progreso lento que no guarda proporcion con el que han alcanzado otras poblaciones que antes estaban muy detras de Cádiz y ahora se nos han adelantado en el desarrollo de los elementos de su riqueza, pero progreso al fin que atenúa mucho la significacion de los síntomas actuales de nuestra relativa decadencia.

Y eso que Cádiz ha sufrido grandes contratiempos de algunos años á esta

parte, aun sin contar con la crisis demoleadora de 1866. La apertura del istmo de Suez ha llevado á Barcelona gran parte del comercio que sosteniamos con Filipinas. Las vicisitudes de la Marina mercante han influido desfavorablemente en la situacion mercantil de la plaza. Ya no vienen aquellos grandes cargamentos de bacalao, de cueros y de otros artículos que animaban aquí considerablemente los negocios. La exportacion de fileos á Cuba ha concluido con el establecimiento de fabricas de esta especie en aquella isla. Una industria importante, la de la constraccion de muebles, ha desaparecido casi por completo. El golpe que recibió el crédito del país con la revolucion y la guerra civil ha disminuido en algunos millones las sumas que anualmente dejaba aquí el tesoro con objeto de pagar los intereses de la deuda. Y para colmo de males ha venido la crisis vinatera á dañar considerablemente la vida de la población. ¿No son estos y otros reveses análogos causas evidentes, causas notorias de malestar?

Pues, sin embargo, ahora como siempre, Cádiz resiste, y resiste con buena fortuna, á tantos contratiempos, y su situacion, segun hemos dicho, es mejor, mucho mejor que la que tenia hace treinta y tantos años. Hay decadencia; pero decadencia en parte pasajera, en cuanto responde á causas accidentales y transitorias. La población conserva sus elementos propios de bienestar y nada lo prueba tanto como lo cara que es aquí la vida, lo cual no sucederia ciertamente si hubiésemos caído en la pobreza hasta el punto que dicen los pesimistas.

¿Qué elementos de bienestar son esos que nos permiten mantener á cierta altura la importancia de nuestro pueblo? Espicaremos esto en el próximo artículo.

*El Diario Español* analiza en estos términos la parte mas notable de la sesion del Congreso del Sabado cuyo extracto insertamos ayer:

«El discurso del Sr. Almagro fué escuchado con grande atencion. La oratoria del jóven diputado posibilista es fácil, clara y elocuente. Aquel orador habia alcanzado en el Parlamento algunos laureos: el de ayer es sin duda el mas legítimo. Debatió con discrecion, argumentó con habilidad, presentó las cuestiones de un modo metódico y ordenado, y al término de las consideraciones que exponia sobre cada asunto de los que formaron su bella oracion parlamentaria, procuraba hacer, y lo lograba con éxito, esas síntesis brillantes de su maestro y jefe, el incomparable orador de la tribuna española. Si el Sr. Almagro hubiese pertenecido al partido democrático en el año 1868, seguramente le parecería en labios ajenos muy conservador. Y mas que conservador reaccionario, su propio discurso. Entonces se hubiera asociado á los grandes clamores del partido federalista que pedía la separacion de la Iglesia y del Estado, un presu, uestro exiguo en el ramo de Gracia y Justicia, y la supresion de las cantidades que se destinan á las atenciones de culto y clero. Hoy ya es otra cosa; los partidos democráticos han ido modificando sus ideas, hasta el punto de que puedan ser perfectamente aplicables dentro de las instituciones monárquicas. Los partidos monárquicos liberales tienen respecto del presupuesto de Gracia y Justicia los mismos puntos de vista que los demócratas posibilistas, y no discrepan mucho de estos puntos de vista los adeptos de esa cosa que se llama partido democrático progresista, si todos están de acuerdo con las opiniones del Sr. Martos.

Lo que separa á las fracciones monárquicas en estos asuntos, es la convenien-

cia ó inconveniencia de mantener ciertas reformas que, ó bien no son eficaces examinadas detenidamente y sin apasionamientos de partido, ó han sido con desgraciado éxito ensayadas. El jurado, por ejemplo, que tantos elogios merecia al Sr. Almagro, no podrian aplicarlo los posibilistas siguiendo las inspiraciones del partido radical, y acaso de ningún modo, porque la practica ha demostrado, por lo mezos en España, la ineficacia de esa institucion, Y como el jurado, otras reformas hay impracticables, por el momentos, y solo realizables cuando exista un conjunto de circunstancias que favorezcan su planteamiento. El señor Almagro, al mismo tiempo que trata al debate el recuerdo de las medidas reformistas de la revolucion de Setiembre, increpaba al partido liberal conservador porque nada habia hecho referente á la codificacion civil. «Sin costumbres, ni ciencia, ni opinion pública, ni unidad, no es posible la codificacion.» Esto decia el Sr. Almagro creyendo de buena fé, sin duda, que nuestro partido no podria hacer la codificacion, porque, en concepto del diputado posibilista, carecia de cuanto era indispensable para que pudiese llevarse á cabo con éxito la codificacion. Error, y grande, padece en este punto el Sr. Almagro.

¿Quién ha intentado la codificacion? ¿Quién la prepara con acierto? ¿Quién ha dispuesto que se procediera á su formacion? ¿A quién pertenece el decreto, poco tiempo há publicado en la *Gaceta*, relacionado con este asunto? Seguramente que siendo el Sr. Alvarez Bugallal el ministro á que aludimos, no querrá apropiarse en beneficio de los partidos democráticos lo que al nuestro pertenece. La codificacion está proyectada, y la forma en que la ha propuesto el Sr. Alvarez Bugallal es la única que puede dar buenos resultados. Si no lo entiende así el señor Almagro, prepárese desde ahora á tomar parte en el debate que sobre esta cuestion se promoverá en su día en el Parlamento, y veremos si el diputado posibilista tiene en cartera alguna otra manera que sustituya con ventaja á la indicada en el decreto á que anteriormente hemos hecho referencia.

Despues de un buen discurso del señor Conde y Luque, contestando en nombre de la comision al Sr. Almagro, levantóse el señor ministro de Gracia y Justicia para resumir el debate. Hizo lo con la elocuencia que le es peculiar, con la elevacion de miras que le distingue, con la claridad que le es propia. No dejó punto del discurso de su adversario sin respuesta, ni observacion que no recogiera para contestarla cumplidamente. Cuanto el Sr. Almagro expuso sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado, sobre el concepto del derecho y de la pena, sobre el de la sociedad, sobre los haberes del clero y organizacion de la justicia, fué objeto de atinadísimas y profundas consideraciones por parte del Sr. Alvarez Bugallal, cuya ilustracion no necesita elogiarle, despues de los años en que tan notoriamente y en tantas ocasiones, que han sido para el respetable jurisconsulto merecidos triunfos, lo ha justificado en el foro y en la tribuna parlamentaria.»

Segun dice *El Globo* las oposiciones monárquicas si bien desesperanzadas de llegar al poder por virtud de un triunfo parlamentario, que no pueden prometerse con las actuales Cortes, confían y esperan llegar al límite de sus aspiraciones por otros medios constitucionales, y eso en un periodo breve.

Que esperen, y por qué hemos de negarles el derecho á la esperanza?

*La Ilustracion Gallega y Asturiana* publica la siguiente carta inédita del ilustre marino, hijo de Vigo y ornamento de España, Mendez-Núñez:

«Sr. D...  
A bordo de la fragata *Navas de Tolosa*,  
Montevideo y Abril 14 de 1868.

Mi estimado amigo: Reciba un favor

recida de 8 de Marzo ú timo, y agradezco sus bondadosos consuelos y sentido pesame por mis recientes desgracias de familia.

Tambien agradezco á V. sus ofrecimientos; pero no estan los tiempos para proponer reformas, por mas que ellas sean indispensable, limitandome yo á hacer presente aquella que su faltar á mis deberes no podria dejar pasar desapercibido.

Por lo demas, el ceño de los ministros, las contestaciones agrias y las comunicaciones inconvenientes, no me hacen la menor mella. A mi se me podra mortificar, se me podra maltratar, se me podra faltar á la consideracion á que acaso podria alegar á guñ derecho; pero mis convicciones no ceden ante ningun interés propio, y firme con la conciencia del cumplimiento de mis deberes, y con fé en el porvenir, no hay ni puede haber ninguna consideracion personal que me haga desviar de la senda de los principios de honradez que mis padres me enseñaron y de los que me imponen mi empleo y mi uniforme.

Se perfectamente cuáles son las consecuencias de esta conducta en los actuales tiempos; pero esto es para mí de poca ó de ninguna importancia. No me importa ser pobre, y si algun dia llego á tener hijos y no pueden ser doctores, procuraré que sean zapateros, pero zapateros hombres de bien.

Deseo que V. salga pronto adelante de la empresa y es siempre de V. con el mayor respeto y consideracion atento y S. S. Q. B. S. M.

CASTO MENDEZ-NUÑEZ

El Cuerpo legislativo francés ha aprobado el dictamen de la comision fijando en 4 francos 50 céntimos el derecho arancelario por cada hectólitro de vinos extranjeros que se importen en aquel pais. Si el Senado aprueba esa tarifa, desde 1.º de Octubre próximo los vinos españoles satisfaran un franco mas por hectólitro.

De Roma escriben á *La Epoca* con fecha 27 de Abril:

«Tenemos al Rey devuelta de Turin, llamado sin duda por las necesidades de la política, pues en esta semana surgirá indudablemente la crisis ministerial, ya sea que Cairoli y Depretis logren conciliarse con una modificacion el apoyo de Crispi y de Nicotera, ya que estos, unidos á Zanardelli y á la derecha, derroten al Gobierno al discutirse el presupuesto del ministerio del Interior. Aunque el Domingo se creian arregladas las diferencias que dividen á las fracciones de la izquierda y se hablaba de una combinacion que hacia entrar á Nicotera en el Ministerio, dando á Crispi la presidencia de la Camara, á Farini la embajada de Paris y quedando Cairoli de presidente sin cartera, este plan ha debido descomponerse, porque anoche la comision de presupuestos, presidida por Crispi, ha votado sobre las medidas financieras del ministro de Hacienda, Magliani, una mocion nada favorable al Gabinete.

Deseosas todas las fracciones políticas de medir sus fuerzas en las próximas luchas del Parlamento, han pasado mas de prisa que lo que se creia los debates en la Camara de diputados sobre el presupuesto de la Guerra, destinado, como les dije hace tiempo, á aumentar el armamento del ejército, concluir la fabrica de fusiles de Terzi, y mejorar varias plazas fuertes, estableciendo un campo atrincherado en Verona.

La Camara, no sólo ha votado los créditos pedidos, sino que, á propuesta de Nicotera, ha abreviado los plazos en que el departamento de la Guerra debe recibir las inmensas sumas necesarias para su material. No es este el único síntoma de que Italia quiere estar preparada para todas las eventualidades. Ya les dije haberse votado en el Parlamento una órden del dia por la cual se obliga al ministro de la Guerra á presentar en Noviembre un sistema de licencias temporales en el ejército, en virtud del cual, sin ningun gravamen del presupuesto, se aumente el contingente sobre las armas. Ayer la Camara ha dado un paso más, adoptando otra mocion del general Ricotti, para que todos los años, á contar desde el actual, reciban instruccion, que será de ocho días, para los que ya ayan servido en el ejército activo, y de treinta para los que no conozcan bien el manejo de las armas, y esto en su pueblo respectivo todos los pertenecientes al ejército llamado territorial, que son to-

dos los comprendidos en los diversos alistamientos y categorías de la milicia hasta la edad de 39 años.

El ejército territorial constará de 300 batallones y 65 baterías de plaza, y como los elementos que van á constituir esta gran reserva nacional se llaman ahora por vez primera, puede comprenderse bien que perturbacion producirá esto en toda la Italia. La impresion de ciertos políticos es que en dia mas ó menos próximo no la cuestión de Oriente ha de reproducirse, y que aún no esta dicha la última palabra ni sobre las nacionalidades cristianas, ni sobre la situacion respectiva entre la Italia y el Austria.

Yo no soy, sin embargo, de los que creen, cualesquiera que hayan podido ser los discursos de Gladstone, que en Inglaterra pueda convenir debilitar el Austria, y no veo que fuese sabia política por parte de Italia apartar al Imperio austro-húngaro de los nuevos horizontes que se le abren en Oriente, haciéndole olvidar así toda véleidad de reconquista en el Lombardo-Véneto.»

## Cartas de anoche.

MADRID 3.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Marina.**—Real órden disponiendo un llamamiento á los fabricantes de planchas de hierro de ángulo y laminado, para que presenten en uno de los arsenales en fin de Mayo actual, dos planchas de condiciones determinadas con el deseo de que estos productos de la industria del pais tengan aplicacion en nuestra marina de guerra, sosteniendo competencia con los similares extranjeros.

—Se ha hecho estensiva á la marina la real órden de Guerra que exige á los jefes y oficiales del ejército, de repartos y cargas municipales.

—Esta tarde á las tres ha salido a real familia para Aranjuez.

Acompañan á las reales personas el duque de Sexto, el marqués de Santa Cruz, el conde de Sepúlveda y las damas de S. M. la reina y de SS. AA.

—Los ministros y altos funcionarios han estado esta tarde en la estacion del Mediodía á despedir á SS. MM. y AA.

—Hoy ha firmado S. M. el rey el decreto concediendo la gran cruz del Mérito militar al general Cañeja.

—Aún no se ha fijado el dia en que emprenderán su viaje al extranjero la princesa de Asturias y las infantas sus hermanas.

El principal objeto de este viaje es el cumplimiento de la promesa hecha á S. A. R. la archiduquesa Raniero de pagarle la visita que hizo á esta corte.

SS. AA. RR. estaran de regreso en Madrid mucho antes de salir de su estado interesante S. M. la reina.

—El consejo celebrado ayer tarde bajo la presidencia del Sr. Canovas del Castillo, ha durado cinco horas próximamente.

Se ha hablado mucho sobre el decreto referente á depósitos y reservas que ha llevado á consejo el ministro de la Guerra; se han examinado algunos expedientes de Hacienda y se ha leído el presupuesto de Puerto Rico.

En el examen de dichos asuntos y en el estudio de otras cuestiones han empleado el tiempo los ministros; en nada más.

—Es absolutamente inexacto que en el consejo de ayer tarde se haya promovido debate ni cuestion alguna entre los ministros sobre ningun punto dado, como se ha dicho. La duracion del consejo tiene una facilísima explicacion, y es que los ministros dedican un solo dia á la semana para el despacho de los asuntos de gobierno.

—El general Moriones ha suspendido su salida de Zaragoza para Madrid á causa del delicado estado de salud de su señora esposa.

Se han recibido telegramas de haber llegado á Lanes, sin novedad, el Sr. Posada Herrera.

—Se dijo anoche que habia sido detenido en Santander un teniente de navio.

No es cierto. Lo que sin duda ha dado motivo á la referida version es que un teniente de infantería de Marina que, procedente de Cuba, llegó á Santander á bordo del vapor *A. Lopez* fué trasladado á la goleta *Concordia*, en calidad de preso, por venir en este concepto destinado á la Peninsula.

Roma, 2 (3 tarde, recibido en Madrid 6 tarde.)—Circula en este momento una

*Gaceta extraordinaria* que publica el real decreto disolviendo á Camara de los diputados y convocando una nueva para el 16 de este mismo mes, debiendo reunirse el dia 26.

El decreto esta refrendado por el ministro dimisionario Cairoli, á quien el rey ha encargado de nuevo de la direccion de los negocios con los mismos colegas que antes tenia, despues de haber probado en vano que formaran un nuevo ministerio Cialdini ó Farini.

En el segundo decreto de disolucion que se da á los ministerios de la izquierda.

Roma 3.—Los periódicos avanzados aplauden la disolucion de la Camara de diputados, diciendo que no habia mas remedio que apelar á esta medida en vista de la imposibilidad de formar un gabinete que se comprometiese á gobernar con la Camara disuelta.

Londres 3.—Se ha verificado hoy el primer consejo del nuevo gabinete liberal.

Entre los varios acuerdos que se han tomado, se halla el nombramiento del general Stewart para general en jefe del ejército que opera en el Afghanistan.

Se esperan resoluciones importantes del gobierno respecto á este punto.

El periódico el *Standard* dice esta mañana que los representantes de las grandes potencias en Constantinopla han declarado á la Puerta que están convencidos de la culpabilidad de algunos funcionarios otomanos en la cuestion del conflicto surgido con Montenegro.

Añade que se ha pedido la inmediata destitucion de dichos funcionarios, haciéndose responsable á la Puerta de todas las consecuencias.

Paris 2.—El periódico *L'Univers*, en su edicion de esta tarde anuncia la formacion en Paris de un comité por suscripción, consagrado á la defensa de la libertad religiosa y los derechos de los padres de familia.

El comité está compuesto de senadores y diputados de la derecha y de otros personajes políticos.

El Domingo se recibieron en Madrid los siguientes importantes telegramas:

Manila 2. (Recibido en Palacio á las 6.50 tarde.)—El gobernador general de Filipinas á S. M. el rey de España:

«La primera palabra que el pueblo filipino dirige á la madre patria, al inaugurarse la línea telegráfica, es saludar respetuosamente á S. M. el rey. Cabeme, señor, la altísima honra de pronunciar esta palabra en su nombre como gobernador, puestos los ojos en el cielo y el pensamiento en V. M. Os envío, señor, este saludo de 6.000.000 de subordinados, que encierra el amor, la lealtad y la veneracion que sienten por sus augustos soberanos.—Fernando Primo de Rivera.»

Manila 2. (Recibido en la Presidencia 2.7 tarde.)—El gobernador general de Filipinas al presidente del Consejo de ministros:

«Hoy, que á la solicitud del gobierno de S. M. se debe la comunicacion telegráfica directa entre la Metrópoli y este Archipiélago, las islas Filipinas, tan dignas, por su aislada lealtad hacia su rey, de la proteccion del gobierno supremo de la nacion, envío á V. E. como representante de la administracion, el testimonio de su profunda gratitud estrechando por su parte los apretados lazos que los une con la madre patria.—El marqués de Estella.»

Manila 2. (Recibido en Madrid á las 7.50 tarde.)—El gobernador general de las islas-Filipinas á los ministros de Ultramar y Guerra:

«Inaugurado cable, felicito á V. E.—El marqués de Estella.»

S. M. el rey ha contestado en términos muy expresivos al telegrama que recibió por el cable de Manila del general Primo de Rivera.

Abierta el Lunes la sesion del Congreso á la una de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Poca concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el azul el señor ministro de Fomento.)

El señor ministro de Fomento: En la sesion del Sabado me hizo una pregunta el Sr. D. Candido Martinez, referente al ferro-carril del Noroeste. Yo puedo asegurar á S. S. que no se ha variado el trazado ni se ha pensado hasta ahora en modificarlo.

Contestando al Sr. Gil Verges y á otros señores, ofrece estudiar los expedientes de obras públicas á que se refirieron sus preguntas.

El señor conde de la Encina apoya

una proposicion de ley sobre concesion de un ferro-carril, que partiendo de Caceres, enlance con la línea de Ciudad Real á Badajoz.

El señor ministro de Fomento dice que no puede menos de manifestar su oposicion á esta proposicion de ley; pero no se opone á que se nombre una comision, y que despues de que esta dé dictamen, se discutirá y emitirá su opinion respecto al particular.

Fu tomada en consideracion.

El Sr. Quiroga Vazquez escita el celo de la comision de incompatibilidades para que despache los asuntos pendientes.

Los Sres. Perez San Millan, presidente de esta comision, y Sedo, como individuo de la misma, defienden á la comision manifestando que esta no necesita para ello escitaciones de nadie.

El Sr. Ruiz de Velasco apoya una proposicion sobre rebaja en el franco de la correspondencia manifestando que el excesivo coste del franco, amengua la circulacion, y por consiguiente perjudica al comercio y al Erario, puesto que disminuye el ingreso.

El señor ministro de la Gobernacion dice que por hoy no puede accederse al deseo del Sr. Ruiz de Velasco, visto el estado del Tesoro y el resultado que ha dado el aumento de precio, siendo mas natural que esto se discutiera con los presupuestos.

## CORRESPONDENCIA.

MADRID 3 de Mayo.

Esta tarde ha salido para Aranjuez S. M. el Rey con toda la real familia. Su permanencia allí será breve, pues las augustas personas deben regresar á la Corte en estos dias, para que emprendan en seguida su viaje al extranjero la princesa de Asturias y las infantas.

El Consejo de ministros celebrado ayer no tuvo la especie de importancia que se le atribuía anoche en algunos círculos políticos. Las cuestiones que en él se trataron son de esas que no dan lugar á disidencias de carácter gubernamental, disidencias que no hubiera habido en ningun caso, dada la buena armonia que reina entre los consejeros de la Corona.

Se discutieron los presupuestos de Puerto Rico que presentó el ministro de Ultramar, el proyecto de una ley de puertos que sometió á sus compañeros el de Fomento, algunos proyectos de decretos del de la Guerra y otros asuntos de interés administrativo. Tambien se trató de la próxima conferencia diplomática sobre los asuntos de Marruecos, y del viaje de la princesa y de las infantas.

En el Congreso nada notable ha ocurrido hoy á primera hora. Se han hecho varias preguntas pero de bien poca importancia y se ha entrado luego en la discusion del presupuesto de la Guerra. Dicese que el general Daban atacará al ministro del ramo por la creacion de los batallones de depósito sin contar con el Parlamento.

Como verá usted en los periódicos el telégrafo anuncia la solucion de la crisis ministerial de Italia. Cairoli ha triunfado en toda la línea, pues queda al frente del gobierno y ha obtenido el decreto de disolucion. No se quejaron los radicales italianos. Verdad es que estos son ya tan monárquicos como los conservadores mismos y tienen mejor sentido que sus afines de otros países.

## Ultimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera  
Madrid 4 de Mayo á las 7.30 de la noche.

Los periódicos elogian el hecho de armas llevado á efecto en Cuba por la Infantería de Marina.

En el Congreso pronuncia Albareda un notable discurso sobre el fomento de la cria caballar en España.

Coméntase un artículo de *La Epoca* diciendo que la situacion actual es parecida á la del conde de San Luis y Gonzalez Bravo.

Cambios.—Interior, 17.75 0.0.—Bonos, 95.20.—2 p. S. amortizable, 38.45.—Londres, 48.10.—Paris, 5.84.

## Gacetas.

Los tenedores de títulos de la deuda consolidada que los presentaron en Cádiz á la renovacion no han recibido todavía los nuevos títulos, apesar del tiempo transcurrido. En Madrid se hizo al momento la renovacion. Por qué las provincias han de ser menos afortunadas á muchas personas les causa la demora perjuicio de consideracion, porque se encuentran en la imposibilidad de hacer de esos valores el uso

que mas convenga á sus intereses.  
De desear es que la falta á que nos referimos se abra cuanto antes.

El temporal de aguas de ayer, impropio de la estación presente, que, tomó, por la noche grandes proporciones, debe de ser una gran contrariedad para los campos que tan buen aspecto habian presentado hasta ahora y que parecían brodar con una pingüe cosecha.

Un numeroso cortejo acompañó ayer al cadáver del malogrado jóven, sobrino de nuestro amigo el Sr. Uceda, diputado provincial. Muy sentida ha sido la pérdida de este apreciable jóven, á quien la suerte brindaba con un brillante porvenir y que en su corta edad, revelaba ya excelentes dotes de ilustracion. Hay que respetar los arcanos de la Providencia.

Hemos leído un interesante opúsculo, mejor dicho, un precioso libro de doscientas sesenta y ocho páginas, escrito por D. Juan J. Medina é impreso en Sevilla, con el título *La Cruzada del error, Pensamientos de un creyente*.

En estilo llano y sencillo, pero que no excluye la ganancia del buen decir, el autor combate los errores modernos que suelen apoderarse de las inteligencias vulgares y extravías en el órden moral y religioso, causando así inmensos males á la sociedad y socaban la paz sobre que descansan la paz de los pueblos y la paz de las familias.

En siete partes divide su trabajo el Sr. Medina:

1. Peligros de la ignorancia y de la ligereza de juicio. La juventud descarriada. Estragos del error.
  2. La existencia del Creador. El ateísmo. La Providencia. Rasgos del amor de Dios al hombre. La fé.
  3. Pequeñez del hombre. Impotencia de la razón. Necesidad de creer en la revelacion divina. La soberbia.
  4. La falsa ciencia.
  5. Divinidad de Jesús. Dos palabras acerca del protestantismo. Los malos católicos.
  6. El mundo sin Dios.
  7. Excelencias del catolicismo. Lo que debe á la Iglesia el género humano. La suprema esperanza.
- Digno de loa es la tarea que se ha impuesto el Sr. Medina y que con tanto acierto ha desempeñado.
- Este libro se vende en la librería de la *Revista Médica*, al precio de dos pesetas cada ejemplar.

Leamos en *El Porvenir* de Jerez de ayer:

Ayer tuvo lugar en el Teatro Principal un concierto que estaba anunciado del eminente violinista D. Pablo Sarasate, con el concurso de la Academia de Música de esta ciudad; dicho concierto fué brillantísimo, la concurrencia numerosa y escogida, y la cosecha de aplausos no pudo ser mas nutrida, pues cuanto se diga es poco en obsequio á un artista que, con dificultad volverá el público de Jerez á tener el gusto de admirar otro que iguale al Sr. Sarasate.

Dice ayer *La Andalucía* de Sevilla:

Para el Juéves próximo se prepara una magnífica corrida de toros de la ganadería de D. Antonio Miura, en la que mataran alternando los célebres diestros Francisco Arjona Reyes y Salvador Sanchez (Frasquito), acompañados de sus correspondientes cuadrillas.

Segun el parecer de los aficionados á lites taurinas, esta será una de las mejores corridas de la temporada.

A las once de la mañana del Domingo fondeó en el puerto de Santander el vapor-correo *Antonio Lopez*, procedente de la Habana y Coruña, conduciendo la correspondencia pública, 148 pasajeros, 85 individuos de tropa, 30 marineros, 8 presuntos cumplidos y 13 pasajeros de la Coruña: total 285.

Durante la travesía ha ocurrido una defuncion de enfermedad crónica.

El general Moriones ha traído de Filipinas seis magníficos ciervos para regalárselos á Su Magestad el Rey.

Al desembarcarlos en el puerto de Barcelona murió uno, víctima de un accidente imprevisto.

Descoroladoras son las noticias que se han recibido sobre los efectos que la tormenta que en la madrugada del Viérnes descargó sobre Valencia, ha causado en algunos campos.

La violencia de las aguas que mezcladas con granizo y piedra cayeron sobre los campos, truchando los tallos del trigo, que erguidos y lozanos recreaban la vista y llenaban de satisfaccion al honrado cultivador, que veia premiados sus afanes con la perspectiva de una abundante cosecha, los han desparramado por el suelo, dejándolos en tan mal estado, que muchos de ellos habrán de cortarse para forraje de las caballerías.

Al banquete dado por el rey de Suecia en su palacio en honor de Nordenskiöld, asistió toda la tripulacion del *Vega*, sin excluir á los grumetes ni al cocinero. El rey se hizo referir por los marineros los mas pequeños pormenores del viaje, ofreciendo á cada uno de los tripulantes una medalla acuñada en su conmemoracion.

Anunci el *Times* que el representante peruano en Nueva-York ha recibido la noticia de que su gobierno, en vista del bloqueo del Callao por los chilenos, ha declarado puertos de desembarco todos los puertos menores de la república.

blica y las enseñanzas situadas entre Cahua y Pisco, abren lo así al comercio cuarenta nuevos puertos entre los grados de latitud 9 y 28, 13 y 43.

El número del *New-York-Herald*, correspondiente al día 11 de Abril, contiene 92 columnas de anuncios de pago, seis mas que la totalidad de los otros seis diarios de la mañana *New-York Times, World, Sun, Tribune, Star* y *Truth*.

Contando separadamente el número de los anuncios, el *Herald* publicó dicho día 4,416 y los otros seis diarios reunidos 1,889 solamente. Para componer el *Herald* de dicho día se necesitaron 2,500,000 tipos y 420. tipógrafos que emplearon 1,120 horas de trabajo, y además 25 hombres para la estereotipia de 238 planchas que en total pesaban seis toneladas.

Para clasificar los anuncios bajo 116 grupos diferentes, se emplearon doce personas que trabajaron 18 horas.

### Resumen de las observaciones meteorológicas de Cádiz en Abril de 1880.

La mayor altura del barómetro ha sido de 28 pulgadas y 4 líneas, la menor 27 y 9 1/2 de medida francesa.

La mayor altura del termómetro, á la sombra 17 1/2 grados, la menor 8 de la escala de Reaumur.

Los vientos han reinado del N. un día, NE. 1, S. 3, SO. 4, O. 8, NO. 12. Total 30.

La atmósfera ha estado clara 9 días, celajes 4, nubes 8, nublada 9. Total 30.

Ha llovido ó llovinado, en los días 1, 6, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 24, 25, 26 y 27. Relampagueado y tronado el 14.

La cantidad de lluvia recogida en el pluviómetro, ha sido de 1 pulgada 5 líneas y 6 puntos, medida de vara española.

El número de *La Ilustracion Espanola y Americana*, correspondiente al 30 de Abril contiene lo siguiente:

**Teatro.**—Crónica general, por don José Fernan lez Bremon.—Nuestros grabados, por don Manuel Bosh.—Los teatros, por don Peregrin Garcia Cadena.—Revista musical, por don J. M. Esmeranza y Sola.—La Quincepa, parisiense, por don A. Fernandez de los Rios.—Poesías: A Dolores, por don Antonio F. Grilo; Al señor don Joaquin Pacheco, en la muerte de su hija, por don Gaspar Navez de Arce.—Castelar en la Academia, por don Armand Palacios Valdés.—Libros presentados en esta Redccion, por autores ó editores, por M. B.—advertencia.—Anuncios.

**Grabados.**—Retratos del Archiduque Rodolfo, príncipe imperial de Austria, y de su futura esposa la princesa Estefanía Clotilde de Bélgica.—Retrato del Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Zaragoza.—Tipos de romeros de Roza y Jaca.—Procesion de peregrinos dirigiéndose á Santa Engracia.—Iglesia del Pilar de Zaragoza.—Exposicion de las ofrendas en la Sala Capitular: Llegada de los peregrinos ante el altar de la Virgen.—Estanarte de la Real Congregacion del Pilar, en Madrid.—Las comisiones de peregrinos entregando las ofrendas al Emmo. señor Cardenal Arzobispo.—Bellas Artes: *En el campo: Una tarde de primavera*, cuadro de Bellavivue.—Retrato de don Joaquin Garcia Parreno, primer actor y director de escena.—Retrato de la señora doña Concepcion Padilla.—Madrid: Recepcion de la urna conteniendo las cenizas de alleron de la Barca, en la iglesia de Hospital de Presbiteros seculares.—Industria nacional: Nueva fábrica de salchichon, de don J. Prjo.—*Alalantia*, buques-escuela de aprendices navales de la marina real inglesa, cuyo actual paradero se ignora.—Aparato continuo de comprension mecánica, para la fabricacion de bebidas gaseosas, de J. Boulet y Compañia.

Se admiten suscripciones en Cádiz, en la librería de don Nicolas Sibe o, calle de San Francisco, núm. 70.—Esta casa hace baja del 5 por 100 al que se suscriba por años y 3 por 100 al que lo verifique por 3 ó 6 meses.—El pago es adelantado.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 106.

Existencia de presos en la Prevencion civil 11 y en la Cárcel 113.



Hoy Miércoles 5 del actual, á las tres y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

**EL SEÑOR  
D. José Caso Noriega y Diaz,  
Concejal del Excmo Ayuntamiento.  
(Q. S. G. G.)**

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, su viuda abaca, madre política, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, tíos políticos, primos, primos políticos, director espiritual, demás parientes y afectos.

Ruegan á las personas de sus relaciones y amistad, que por un olvido involuntario no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.

Vivia calle de Cobos, n. 2. (275)

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matalero 28. En el empedrado 23. En Madronas 4. En el camino de la Ronda 13. En jardines y paseos 24. En el cementerio 12.

Asilados en el Asilo Gaditano 84.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 6.

### CASA DE GIRO. DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Peninsula, inclusa Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de la Amargura, n. 12. (239)

### Noticias oficiales

#### ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 4 DE MAYO DE 1880.

**Servicio para mañana.**—Gasa de día: el señor teniente coronel comandante de la Reserva de Cádiz D. Manuel Fernandez Cruz.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, cuarto capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, Córdoba.—Rondas y contra-rondas; 1.º y 2.º cuarto, Artillería; 3.º Córdoba.

De órden de S. E.—El coronel teniente coronel, mayor interino, José Delgado Ramirez.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Hasta las dos en punto de la tarde del Viérnes 7 del actual, se reciben en la sala de actos de la Excmo. Corporacion municipal, los pliegos cerrados haciendo proposicion á la subasta del suministro de materiales para las obras de empedrado, adoquinado, madronas, y todas las que se practiquen por administracion en el presente año económico de 1880 á 81.

Lo que se avisa al público para su conocimiento. Cádiz 4 de Mayo de 1880.

A las dos en punto de la tarde del Jueves 6 del corriente, ha de tener efecto en la sala de actos de la Excmo. Corporacion municipal, la subasta de la renta de la Pescadería de esta ciudad, por el año económico de 1880 á 81, y no siendo hábil por ser festivo, se traslada el acto al Viérnes 7 del mismo.

Lo que se avisa al público para su conocimiento. Cádiz, á 4 de Mayo de 1880.

A las dos y media en punto de la tarde del Viérnes 7 del corriente, ha de tener efecto en la sala de actos de la Excmo. Corporacion municipal, la subasta de la renta del puesto donde estubo establecido, el juzgado de la Libertad, por el año económico de 1880 á 81.

Lo que se avisa al público para su conocimiento. Cádiz á 4 de Mayo de 1880.

#### Reses cortadas en la casa de Matanza el día 4 de Mayo de 1880, y practos que tuvieron en el mercado.

			Plas. Ctos.
0 carneros.....	de	á	..
0 toros.....	de	á	..
0 bueyes.....	de	á	..
0 vacas.....	de	á	..
3 novillos.....	de	1'30	á 1'50
2 uteros.....	de	á	1'50
4 eras.....	de	1'39	á 1'68
10 cabros.....	de	1'39	á 1'74
2 terneras.....	de	1'59	á 1'65
1 cerdos.....	de	á	1'71
21 reses vacunas con peso de kilos,			2,709 1/2
1 cerdos id. id.			73
0 carneros id. id.			0

Suma total de kilos..... 2,782 1/2

#### IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recandacion obtenida por dichos arbitrios en el día de hoy.

	Plas. Cts.
Puerta del Mar.....	2,304'805
Id. de Tierra.....	1,327'423
Id. de Sevilla.....	470'339
Id. de la Aguada.....	..
Depósitos domésticos.....	..
Conciertos.....	..
Almacenes.....	..
Total.....	Plas. 4,102'567

Cádiz 3 de Mayo de 1880.—El jefe de administracion, Marti.

#### Jefatura Económica de la provincia de Cádiz.

Desde el día 15 al 20 del corriente, ambos inclusive, estará de manifiesto en el Negociado de Contribuciones de esta dependencia y mesa respectiva, la matricula de las clases no agrimadas de la contribucion industrial del próximo año económico de 1880 á 81, para que los industriales en ella comprendidos puedan enterarse de las cuotas señaladas, advirtiendoles que, segun el artículo 134 del reglamento de 20 Mayo de 1873, podrán hacer la reclamacion que crean justa, ante la Junta administrativa, dentro del plazo de ocho dias, contados desde el último en que dicha matricula esté expuesta al público.

Lo que se anuncia para general inteligencia. Cádiz 5 de Mayo de 1880.—El Jefe superior

de Hacienda, Jefe Económico de la provincia, Enrique Morales.

### Noticias religiosas

SANTO DEL DIA.—San Pio V, San Angel Carmelita y la Conversion de San Agustin.

MAÑANA.—La Ascension del Señor y San Juan Ante-ortum Latinam.—Fiesta.

JUBILEO.—En el Sagrario de la Santa iglesia Catedral.

MAÑANA.—En la iglesia del Carmen. Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20 m.

#### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYL.

Horas	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 man.	9 1/2	29 78	SE.	Nublada.
12 dia.	16	29 73	S.	Id.
7 tarde.	12	29 69	S.	Id.

#### AFICCIONES ASTRONÓMICAS DE NOV.

Salé el sol á las 5 v. 2.  
Se pone á las 6 v. 51.  
Salé la luna á las 2 v. 42 noche.  
Se pone á las 3 v. 32 tarde.

#### MAREAS DE NOV.

Primera baja á las 5 y 25 de la mañana.  
Primera alta á las 11 y 40 de la mañana.  
Segunda baja á las 5 y 54 de la tarde.  
Segunda alta á las 12 y 5 de la noche.

### Parte mercantil

#### Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

##### ENTRADOS.

Día 3. Vapor español Velazquez, cap. D. N. Morales, del Carril en 3 dias con carga general a D. E. Gomez.

Vapor español N. Perez, cap. D. J. Reveredo, de Bayona (Galicia) en 65 horas con id. a D. H. Alcon.

Día 4. Vapor español M. Saenz, cap. D. M. Egaña, de Malaga en 18 horas con id. a D. J. E. Gomez.

Vapor inglés Lisbon, cap. Mr. Holl, de id. en id. con id. a D. J. del Cuvillo.

Los landes Joaquinito y Dolores, de Sanlúcar de Guadiana.

##### SALIDAS.

Día 3. Vapor francés Ville de Marseille, cap. Mr. Cabour, con carga general para Santa Cruz de Tenerife.

Vapor español James Haynes, cap. D. J. Javaloyes, con id. para Algeciras.

Día 4. Vapor español M. Saenz, cap. D. E. Egaña, de transito para Sevilla.

Vapor español Nuevo Valencia, cap. D. V. Ortuño, con carga general para Algeciras.

Bergantin sueco Fustaff Adolf, cap. Mr. Olsen, con sal para Rio Janeiro.

Pailebot español Jóven Sebastiana, cap. D. J. Vazquez, en lastre para Algeciras.

### VAPORES

#### Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz

Día 5

7 30 de la mañana 9 de la mañana.

10 30 de idem. 12 de idem.

1 de la tarde. 2 de la tarde.

Día 6

8 de la mañana. 9 de la mañana.

10 de idem. 11 de idem.

12 de la tarde. 1 de la tarde.

2 de idem. 8 de la noche.

Precios.—5 rs. 60 cent. enropa y 2'40 en proa.

### Vapores de Segovia. Cuadra y Ca

#### PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADIANA, su capitán don Enrique David, saldrá el Viérnes 7 del corriente, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consiguatario, calle Aduana, núm. 10, Sres. D. Horacio Alcon y C.º

#### PARA VIGO.

Coruña, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayona de Francia, y alguna es a a intermedia.

El vapor español CARLOS HABANS capitán don Eustaquio Ibarra, saldrá del 15 al 20 del corriente, admitiendo carga y pasaje. Consiguatario, Cádiz, (274) A. Lopez y C.º

**PARA BARCELONA Y VALENCIA.**

El magnifico vapor español SOLIS, de porte de 1,000 toneladas, su capitán don F. Albizuri, saldrá para dichos puertos el Viernes 7 del corriente, á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguía, n. 35, (-69)-3 D. José Esteban Gomez.

**PARA RIO JANEIRO.**

Llegará á este puerto el 6 del corriente, para salir á las 48 horas, el vapor italiano, nuevo, de primer viaje, COREBO III.  
Admite carga.  
Consignatario, calle Amargura, 28, (270)- D. Luis Otero.

**Vapores de Nueva y compañía.**

**PARA ALGECIRAS,**

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Tarragona, Barcelona, S. Felú, Palanós y Marsella.

El vapor español MANUEL ESPALIU, su capitán P. Francisco H. Rubio, saldrá el Martes 11 de Mayo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

**PARA ALGECIRAS y Gibraltar.**

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don N. Perez, el Domingo 9 de Mayo, á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.

**PARA VIGO,**

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón Santander y Bilbao.

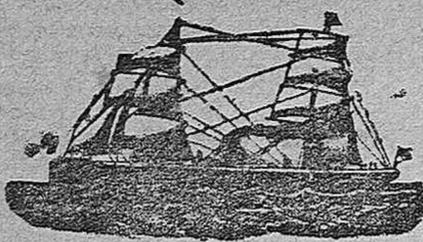
El vapor español JULIAN, su capitán D. J. Guinea, saldrá del 5 al 6 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle de la Aduana, núm. 14 y 15, (263)- D. Ricardo de Sobrino.

**PARA BARCELONA directamente.**

El acreditado vapor español SANTIAGO, su capitán don Quirico Rivera, saldrá para dicho puerto del 5 al 10 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Balarie, 14, (266)-3 J. Rudolph.



**Líneas nacionales de vapores á Filipina, Olano Larrinaga y Comp.**

**PARA MANILA,**

(VIA SURZ.)

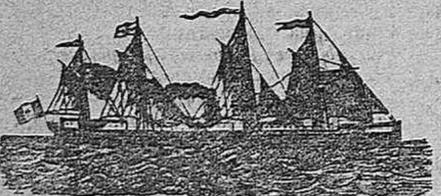
El vapor español

**REINA MERCEDES,**

saldrá de este puerto para el de Manila el día 7 de Mayo y el 12 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.  
Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar (227)- D. Manuel A. de Asategui.

**Sociedad G. B. Labarello y Compañía.**



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canaria y Rio de la Plata.

Viage rápido en 18 dias.

Salidas fijas el día 6 de cada mes.

El vapor-correo italiano de primera clase

**EUROPA,**

cap. R. Vianello, saldrá el 7 de Mayo para Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros.  
Mas informes del agente de la Sociedad Amargura, n. 32 (216)- D. Luis Otero.

**Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.**

**Nuevo servicio para el año 1880.**

**Para Puerto Rico y la Habana**

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz

**PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,** con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Kebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz, A. Lopez y Compañía, (Isabel la Católica, 3.)

**Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la**

**REVALENTA ARABIGA.**

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos estrenimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—99.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etc.

Certificado núm. 69.480.—Berlin 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*. Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 48.816.—Del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.—Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78.934, del Dr. Don Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y Cirujía Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, España, médico de su beneficencia provincial y de ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la *Revalenta Arabiga* he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D. Amalia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual, D. Ramon Alonso, joven de 20 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente especifico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Núm. 49.842.—La señora María Joly de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: El señor Robers de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46.210: Al Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El Doctor-médico Shorlaud, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522: El Sr. Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Du Barry y Compañía «Limited» calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.  
Topálda Perez y Moyano, Alonso el Sábido.  
Lynch y C., comestibles, calle Columela, 33.  
Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.  
Manuel Saenz, ultramarinos, plaza del Palillero.  
Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga.  
En San Fernando. Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico.— Adolfo Cano, farmacéutico Izquierdo, farmacéutico  
En Tarifa.—Dr. Juan Albay Fruzatala, farmacéutico.— Pablo Gomez Moure, farmacéutico.

**PARA MALAGA,**

Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El nuevo y de gran porte vapor español MANUEL PEREZ, su capitán D. José García Senorán, saldrá el Domingo 9 del corriente á las dos de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Aduana 16, Sres. (242)- D. Horacio Alcon y C.

**PARA BAYONA,**

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español JOSE PEREZ, su capitán D. José M. Teigeiro, saldrá de Cádiz el Sábado 8 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle de la Aduana, núm. 16, (241)- Sres. D. Horacio Alcon y C.

**PARA BRISTOL,**

con libertad de tocar en Oporto.

El vapor inglés DOURO, capitán Turner, se espera en los primeros dias de Mayo para salir dos dias despues del de su llegada.  
Admite carga.  
Consignatario, plaza de Mina, 15, (253)- D. Joaquin del Cuvillo.

**Compañía hispano-inglesa de vapores**

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y HAVRE,

con escala en Lisboa.

El vapor español JOVELLANOS, saldrá el Domingo 9 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez

**ANUNCIOS.**

**D. José Jordan ha trasladado su domicilio y escritorio, á la calle del Rosario, num. 4 frente á la plaza del Loreto.** (267)-3

**D. Antonio de la Orden ha trasladado su**

**domicilio y escritorio, Tin-te, núm. 2.**

(258)-12

**Mes de Mayo.**

**NUEVO MES DE MARIA,** ó sea el mes de Mayo, aumentado con un breve método para honrar á Maria en sus principales festividades. Un volumen encuadernado en tela, 8 rs.

**MES DE MAYO,** consagrado á Maria Santísima. Un volumen encuadernado en piel, 7 reales

**LAS GLORIAS DE MARIA,** por Ligorio. Un volumen encuadernado en pasta, 10 rs.

**MARIA.** Corona poética de la Virgen Poema religioso de don José Zorrilla. Un volumen, 20 rs.

**LEYENDAS y tradiciones populares** de todos los países sobre la Santísima Virgen Maria. Un volumen con láminas, 26 rs.

**Libreria de Morillas.**

San Francisco, 36.

**Libreria de Morillas**

**HISTORIA** de los heterodoxos españoles, por el Dr. D. Marcelino Menéndez Pelayo, catedrático de Literatura Española en la Universidad de Madrid. Un volumen.

**LA CIGARRA,** por don J. Ortega Munilla. Relacion contemporánea. Un volumen, 12 rs.

**EL LIBRO de la Fami ia,** por don Teodoro Guerrero. Un volumen, 8 rs.

LIBRERIA, San Francisco, 36,

**LA ESTRANA Y**

**PREVALECIENTE DOLENCIA**

**DE ESTE PAIS.**



Como un ladrón nocturno se nos cae encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan aburridos y somnolientos. La boca tiene un gusto desagradable, sobretodo de mañana una especie de humor viscoso se coge al interior de los dientes y se hace el apetito. Hay encina del estómago como una carga pesada, algunas veces los pacientes tienen un vacuado en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza á tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses va acompañada con una expectoracion verdosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entónces se vuelve nervoso, irritable y sombrío, y es atormentado por malos presagios. Al levantarse repentinamente experimenta un vértigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrasas se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estañante; el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la urina es escasa y subida de color, depositando un sedimento despues de dejarla reposar algun tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce; frecuentemente va combinado esto con latidos del corazón; la vision se hace menos clara, y vense manchas delante de los ojos; en suma se manifiestan una grande prostracion y flaqueza. Todos estos sintomas se presentan por su turno. Admitese que una tercera parte de nuestra poblacion padece de esta dolencia de bajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la tratan como una afeccion del higado, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el "Extract of Roots" (ó Jarabe Curativo de la Anciana Siegal) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

Agente general por la España don Felipe Barroeta, calle de Alcalá, 16, Madrid.—En Cádiz, Sres. Garavini y Goza, Novena 2 y 4.

**ESPECTACULOS.**

**TEATRO PRINCIPAL.**—Funcion para mañana, bajo la direccion del primer baritono D. Agustin Guzman.—La zarzuela bufa en tres actos, *Adriana Anjol.*—A las ocho.

Entrada principal, 4 rs.—Id. al 4.º piso 2.

**PLAZA DE TOROS DE CADIZ.**

Con el correspondiente permiso tenida lugar en la tarde del Jueves 6 de Mayo, festividad de la Ascension, una corrida, en la que se lidiarán Srs IS TOROS escogidos de la célebre y acreditada ganaderia del Sr. D. Antonio Milura, de Sevilla.

Matadores.—Rafael Molin, Lagartijo, de Córdoba, y Manuel Hermosilla, de Santucar de Barrameda, asistidos de sus correspondientes cuadrillas de banderileros.

Picadores.—José y Manuel Calderon, de Alcalá de Guadaíra; Juan Diaz, de Coria del Rio; Manuel Gallardo, del Puerto de Santa Maria, y Enrique Sanchez, de Vejer.

Entrada de sombra, 12 rs.—Id. de sol sin distincion, 6.

La funcion empezará á las cuatro y media.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Bulas, 11.